



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio de admisión a trámite de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 61 "Cementos del Atlántico"

Admitida a trámite por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el día 9 de febrero de 2024, la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 61 "Cementos del Atlántico" para posibilitar la recepción parcial por fases (expte. 17278/2023), conforme al documento diligenciado con código seguro de verificación (CSV) 7FWRLDRZ9XSEKHN4HPRMHR4GC para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>., se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en le sede electrónica.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 15/02/2024
HASH: eae2e5b4d34c734278b3a5a6c349a3f



Cód. Validación: AX47NPEPZQ36LD53ZARLKDD45
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

